

Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-722-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico dentro del desarrollo e implementación de los procesos de calificación de eficiencia energética, regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA-

- Apoyo en la elaboración de propuestas de providencia, para la gestión de aprobación del Manual de Procedimientos para solicitudes de Verificación de Eficiencia energética para importadores, fabricantes comercializadoras de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 23.01.78:20 "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido Inverter, con Flujo Refrigerante Variable Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética."

b) Apoyo técnico en el desarrollo de los procedimientos y funciones administrativas del Ministerio de Energía y Minas para la atención e implementación de los procesos regulados dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la propuesta de actualización del Manual de Procedimientos para la presentación de solicitudes de verificación de eficiencia energética por parte de importadores, fabricantes o comercializadores de conformidad con el Reglamento Técnico Centroamericano, RTCA 23.01.80:21 "Productos Eléctricos. Acondicionadores de Aire Tipo Dividido de Velocidad Fija, Descarga Libre y sin Ductos de Aire. Especificaciones de Eficiencia Energética."

c) Apoyar en el seguimiento de respuesta a las solicitudes que ingresan al Departamento de Energías Renovables de parte de entidades públicas y privadas, interesadas en los temas afines al proceso de calificación de eficiencia energética establecidos por esta Dirección de acuerdo a lo establecido dentro de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la elaboración de propuestas de respuestas a solicitudes realizadas por entidades de públicas, privadas y particulares; relacionadas a las disposiciones incluidas en el Reglamento General de la Ley Alcohol Carburante (Acuerdo Gubernativo 159-2023) e información del potencial eólico en Guatemala.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de Dictamen Técnico, con respecto a las enmiendas al anexo VI del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques -MARPOL-.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Dictamen Técnico, en relación al Acuerdo General de Cooperación Científica, Técnica, Educativa y Cultural entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de Guatemala y El Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de Angola.
- Apoyo en la elaboración de propuesta de Dictamen Técnico, referentes al Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Nacional Autónoma de México -UNAM- y el Ministerio de Energía y Minas -MEM-.

d) Apoyo técnico en el análisis de solicitudes relacionadas con la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento; y de otras normativas relacionadas con el aprovechamiento de recursos naturales para la producción de energía; asimismo la realización de los informes que deriven del referido análisis técnico.

- Apoyo técnico en la revisión de los expedientes, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo técnico en la elaboración de los Informes Técnicos, relacionados con solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la elaboración de propuestas de dictamen técnico, referente a las solicitudes de incentivos fiscales, conforme a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.

e) Apoyar en materia de su especialidad en la atención y resolución de dudas a los usuarios interesados sobre la aplicación de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto Número 52-2003 y su Reglamento; de igual manera de los Reglamentos Técnicos Centroamericanos.

- Apoyo en la participación en reuniones con usuarios que solicitan información relacionada a la Ley de Incentivos fiscales para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto 52-2003 y su Reglamento.
- Apoyo en la participación en reuniones con aquellos que solicitan información relacionada a los Reglamentos Técnicos Centroamericanos -RTCA- de eficiencia energética.

f) Apoyo técnico en el proceso de implementación de los procesos regulados en el Decreto Ley 17-85 “Ley del Alcohol Carburante” y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 159-2023.

- Apoyo en la propuesta de actualización del Manual de Funciones que servirá para la creación de puestos para Departamento de Alcohol Carburante, en atención a lo solicitado por la Unidad de Recursos Humanos de este Ministerio.

g) Apoyo en actividades que se le sean asignadas en función de los objetivos y prioridades del Departamento de Energías Renovables.

- Apoyo en la propuesta de actualización del Manual de Funciones del Departamento de Energías Renovables, en atención a lo solicitado la Unidad de Recursos Humanos de este Ministerio.

h) Apoyar en las reuniones de trabajo convocadas por la Dirección General de Energía o la Jefatura del Departamento, para tratar asuntos de interés que se relacionan con sus funciones.

- Apoyo en la participación en el Diplomado Virtual: “Diplomado en Energía Solar Fotovoltaica”, en los módulos denominados: “Principios y funcionamiento de los paneles solares”, “Diseño de Sistemas Solares Fotovoltaicos (PV)” y “Instalaciones y Mantenimiento de Paneles Solares”; dicha capacitación fue organizada por la Asociación de Generadores con Energía Renovable -AGER-.
- Apoyo en la participación en el WEBINAR titulado: “Eficiencia Energética en Edificios: La importancia de seleccionar el equipo de enfriamiento adecuado según el tipo de edificación para avanzar hacia una descarbonización real”, el cual fue organizado por la empresa DAIKIN.

Atentamente,

Hugo Fernando
Gabriel Chinchilla

Firmado digitalmente por Hugo
Fernando Gabriel Chinchilla
Fecha: 2024.10.23 09:27:35
-06'00'

Hugo Fernando Gabriel Chinchilla
DPI No. (2735140320101)


Jefe
Departamento de Energías Renovables
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Otto Rolando Ruíz Balcárcel
2024.10.23 14:10:12 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Otto Rolando Ruíz Balcárcel
Jefe del Departamento de Energías Renovables


Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
DIRECTOR GENERAL DE ENERGÍA



Firmado
digitalmente por
Erwin Rolando
Barrios Torres
Fecha: 2024.10.25
12:59:38 -06'00'

Aprobado
Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

HUGO FERNANDO, GABRIEL CHINCHILLA
Nit Emisor: 117269182
HUGO FERNANDO GABRIEL CHINCHILLA
AVENIDA FEDERAL 1-50 VILLA DE MIXCO, zona 1, Mixco,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17,29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
9296E6C3-AAD5-4695-9B7B-2D90A2CA352B
Serie: 9296E6C3 Número de DTE: 2866103957
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2024 11:31:56
Fecha y hora de certificación: 22-oct-2024 11:31:56

| #No | B/S | Cantidad | Descripción | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/10/2024 al 31/10/2024, según contrato número MEM-722-2024. | 6,500.00 | 0.00 | 0.00 | 6,500.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 6,500.00 | |

* No genera derecho a crédito fiscal
* No retener, , resolución No 58224720231143816 24/07/2023

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Hugo Fernando
Gabriel
Chinchilla

Firmado digitalmente
por Hugo Fernando
Gabriel Chinchilla
Fecha: 2024.10.22
13:00:03 -06'00'



Firmado
digitalmente por
Erwin Rolando
Barrios Torres
Fecha:
2024.10.25
13:00:39 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"